

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67

OLMEDA DE LAS FUENTES

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes número 2019-0056, de 21 de marzo de 2019, se aprobó la aprobación de la oferta de empleo público consolidación de empleo temporal 2018-2020 correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan.

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera_ Escala de Administración Especial

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	SUBESC.	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO	JORNADA
A1	Administración	Especial	1	Técnico Administración	Concurso-oposición	50%

PERSONAL LABORAL

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO	JORNADA
A2	Técnico Medio Gestión	2	Técnicos Desarrollo Local	Concurso-oposición	100%
AG.PR	Peón Especialista Mantenimiento	1	Operario Mantenimiento	Concurso-oposición	100%
AG.PR	Limpiador/a	1	Limpiador/a	Concurso-oposición	100%

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Olmeda de las Fuentes, a 21 de marzo de 2019.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Alonso Julia.

(03/10.955/19)

